

ASOCIACIÓN DE EXALUMNOS Y PROFESIONALES DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE



ASOCIACION DE EXALUMNOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 VS 2019
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

ACTIVO	31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019	Aumentos y/o disminuciones	%	PASIVO Y PATRIMONIO	31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019	Aumentos y/o disminuciones	%
CORRIENTE	2.953.350.920	2.396.265.474	\$ 557.085.447	23%	CORRIENTE	115.109.324	142.002.925	-\$ 26.893.601	-19%
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	1.481.022.565	935.329.189	\$ 545.693.376	58%	Obligaciones Financieras	5.223.222	0	\$ 5.223.222	100%
Activos Financieros	534.930.014	522.705.475	\$ 12.224.539	2%	Pasivos por Impuestos	101.307.000	135.719.193	-\$ 34.412.193	-25%
Cuentas por Cobrar	904.551.053	938.230.810	-\$ 33.679.757	-4%	Pasivo Estimado para Obligaciones Laborales	8.579.102	6.283.732	\$ 2.295.370	37%
Gastos Pagados Por Anticipado	32.847.288	0	\$ 32.847.288	100%	A LARGO PLAZO	2.431.431.814	1.854.568.814	\$ 576.863.000	31%
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUI	2.121.601	0	\$ 2.121.601	100%	Otros pasivos	2.431.431.814	1.854.568.814	\$ 576.863.000	31%
Equipo de computacion y comunic	13.680.721	10.851.920	\$ 2.828.801	26%	TOTAL PASIVOS	2.546.541.138	1.996.571.738	\$ 549.969.400	28%
Depreciacion acumulada	- 11.559.120	- 10.851.920	-\$ 707.200	7%	PATRIMONIO	408.931.383	399.693.735	\$ 9.237.648	2%
TOTAL ACTIVOS	2.955.472.521	2.396.265.474	\$ 559.207.048	23%	Capital social	20.600.000	20.600.000	\$ 0	0%
					Resultados del ejercicio	9.237.648	126.004.332	-\$ 116.766.684	-93%
					Resultado de Ejercicios Anteriores	379.093.735	253.089.404	\$ 126.004.332	50%
					TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	2.955.472.521	2.396.265.474	\$ 559.207.048	23%

Clara Ines Serrano
CLARA INES SERRANO FALLA
Representante Legal

Rosa Emilia Rodríguez Lievano
ROSA EMILIA RODRIGUEZ LIEVANO
Contadora
TP 23986- T

Elsa Medina Torres
ELSA MEDINA TORRES
Revisor Fiscal
T.P. 6837- T

ASOCIACIÓN DE EXALUMNOS Y PROFESIONALES DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE



RESULTADO INTEGRAL
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
 (Cifras expresadas en pesos colombianos)

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020	Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019	Incremento y/o disminucion	%
---	---	----------------------------	---

INGRESOS

Ingresos operacionales	155.043.526	251.175.823	-\$ 96.132.297	-38%
Ingresos no operacionales	207.066	4.479.159	-\$ 4.272.093	-95%

INGRESOS BRUTOS

155.250.592	255.654.981	-\$ 100.404.390	-39%
--------------------	--------------------	------------------------	-------------

GASTOS

Gastos de Administracion	141.091.507	127.776.225	\$ 13.315.281	10%
Gastos no operacionales	574.437	1.874.424	-\$ 1.299.988	-69%
Impuestos de Renta y Complementarios	4.347.000	-	\$ 4.347.000	100%

Resultado antes de correccion monetaria

9.237.648	126.004.332	-\$ 116.766.684	-93%
------------------	--------------------	------------------------	-------------

RESULTADO DEL EJERCICIO

9.237.648	126.004.332	-\$ 116.766.684	-93%
------------------	--------------------	------------------------	-------------

Clara Ines Serrano Falla
CLARA INES SERRANO FALLA
 Representante Legal

Rosa Emilia Rodriguez Lievano
ROSA EMILIA RODRIGUEZ LIEVANO
 Contadora
 TP 23966- T

Elsa Medina Torres
ELSA MEDINA TORRES
 Revisor Fiscal
 T.P. 6837- T

**ASOCIACION DE EXALUMNOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR EL AÑO 2020 - 2019
(Cifras expresadas en pesos colombianos)**

	Del 1 de enero a 31 de diciembre de 2020	Del 1 de enero a 31 de diciembre de 2019
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Utilidad del Ejercicio provisto para las actividades de operación	\$ 9.237.648	\$ 126.004.332
Depreciaciones y amortizaciones	-2.121.601	-2.504.421
Cambios en activos y pasivos de operación neto:		
Deudores	\$ 33.679.757	-\$ 183.114.847
Gastos Pagados por Anticipado	-\$ 32.847.288	\$ 0
Ingresos Recibidos para Terceros	\$ 576.863.000	\$ 130.175.072
pago administrativos	-\$ 146.012.943	-\$ 129.650.650
financieros	\$ 155.043.526	\$ 251.175.823
Obligaciones Financieras	\$ 5.223.222	\$ 0
obligaciones Laborales	\$ 2.295.370	-\$ 1.938.587
Incremento en el Patrimonio	\$ 126.004.332	\$ 24.033.207
otros ingresos	\$ 207.066	\$ 4.479.159
Impuestos Gravámenes y Tasas	\$ 101.307.000	\$ 135.719.193
pago impuestos	-\$ 298.239.052	-\$ 291.360.374
FONDOS NETOS PROVISTOS POR LAS ACTIVIDADES	\$ 530.640.036	\$ 63.017.906
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION :		
(Aumento o Disminucion) de prop. planta y equipo	-\$ 2.828.801	-\$ 249.000
Inversiones	-\$ 12.224.539	-\$ 55.507.315
actividades de Inversion	-\$ 15.053.340	-\$ 55.756.315
CAMBIOS NETOS EN EL EFECTIVO	\$ 545.693.376	\$ 118.774.221
EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO	\$ 935.329.189	\$ 816.554.968
EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	\$ 1.481.022.565	\$ 935.329.189

Clarav- Ines Serrano
CLARA INES SERRANO FALLA
Representante Legal

Rosa Emilia Rodriguez Llevano
ROSA EMILIA RODRIGUEZ LLEVANO
Contadora
TP 23966- T

Elsa Medina Torres
ELSA MEDINA TORRES
Revisor Fiscal
T.P. 6837- T

**ASOCIACION DE EXALUMNOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO 2020 vs 2019
(Cifras expresadas en pesos colombianos)**

	2020	2019
SALDO DEL PATRIMONIO AL INICIO DEL PERIODO	399.693.735	273.689.404
VARIACIONES PATRIMONIALES DURANTE EL AÑO	9.237.648	126.004.332
SALDO DEL PATRIMONIO AL FINALIZAR EL PERIODO	408.931.383	399.693.735
DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES	9.237.648	126.004.332
INCREMENTOS:	9.237.648	126.004.332
CAPITAL FISCAL	0	0
UTILIDAD DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	0
UTILIDAD DE EJERCICIO	9.237.648	126.004.332
SUPERAVIT POR DONACIONES	0	0
SUPERAVIT POR VALORIZACIONES	0	0

Clara Ines Serrano Falla
CLARA INES SERRANO FALLA
 Representante Legal

Rosa Emilia Rodriguez Lievano
ROSA EMILIA RODRIGUEZ LIEVANO
 Contadora
 TP 23966-T

Elsa Medina Torres
ELSA MEDINA TORRES
 Revisor Fiscal
 T.P. 6837- T



Asociación de Exalumnos del Instituto Nacional de Cancerología

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 (Cifras expresadas en pesos de pesos colombianos)

Las revelaciones que se presentan a continuación atienden los principios que de acuerdo al cambio normativo que se llevó a cabo con la convergencia a normas internacionales hacen parte de las entidades sin ánimo de lucro.

De conformidad con lo establecido por la Ley 1314 de 2009, y decretos reglamentarios el decreto 3022 de 2013, Decreto 2129 de 2014 documento expedidos con el fin de orientar las actividades de transición para las empresas pertenecientes al Grupo 2 también se incluyen las modificaciones al plan de cuentas como punto de partida hacia marco normativo.

REVELACION 1. NATURALEZA JURIDICA

Que por certificación No. 0000751 del 6 de marzo de 1998, otorgada en la Alcaldía Mayor de Bogotá, inscrita en la cámara de comercio de Bogotá el 13 de marzo de 1998 bajo el No. 00012000 del Libro I de las Entidades sin Ánimo de Lucro, se obtuvo su Personería Jurídica No. 000000001457 el 5 de Julio de 1985, otorgada por el Ministerio de Justicia y Derecho, que la Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control es la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Según el artículo 19 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 140 de la Ley 1819 de 2016 establece que Todas las asociaciones, fundaciones y corporaciones constituidas como entidades sin ánimo de lucro, serán contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios y de manera excepcional podrán solicitar ante la administración tributaria, su calificación como contribuyentes del Régimen Tributario Especial, siempre y cuando cumplan con los requisitos allí señalados (constitución legal, objeto social de interés general y según actividad meritoria, no reembolso ni distribución de los aportes).

Artículo 356-2. Calificación al Régimen Tributario Especial. Las entidades de que trata el artículo 19 deberán presentar ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), mediante el sistema que esta defina, la solicitud de calificación al Régimen Tributario Especial, junto con los documentos que el Gobierno nacional establezca mediante decreto, de conformidad con lo establecido en el artículo 364-5 de este Estatuto. Para la vigencia 2021 este trámite se llevará a cabo por la Asociación dentro de los plazos establecidos por dicho ente control.

OBJETO SOCIAL

El objetivo principal es proyectarse a la comunidad en general a través de la investigación y la difusión de temas de la salud, especialmente en Oncología, organizando congresos, talleres y seminarios dirigidos tanto a la comunidad medica, como a particulares y usuarios del INC.

Los objetivos de esta asociación son los siguientes:



Asociación de Exalumnos del Instituto Nacional de Cancerología

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 (Cifras expresadas en pesos de pesos colombianos)

- a. Proyectarse a la comunidad a través de la investigación y difusión de temas de la salud, especialmente en oncología, organizando congresos, talleres y seminarios, dirigidos tanto a la comunidad médica como a particulares y usuarios del INC.
- b. Velar por el desarrollo de las especialidades oncológicas y el progreso del nivel científico de sus miembros a través de los programas de educación e investigación científica que adelanta el Instituto Nacional de Cancerología ESE.
- c. Cooperar con el Instituto Nacional de Cancerología para la realización de programas de extensión como congresos nacionales o internacionales, simposios, talleres de trabajo y otras actividades que se acrediten en oncología, con el fin de mejorar la preparación de los Residentes, de los Especialistas en Entrenamiento, de los Exalumnos y, en general para la comunidad científica interesada en la Oncología.
- d. Celebrar convenios con otras entidades relacionadas con los objetivos de la asociación con el fin de actualizar los conocimientos y la tecnología de punta en el campo de la Oncología.
- e. Contribuir, en colaboración con el Instituto Nacional de Cancerología e instituciones públicas o privadas con fines similares, con los programas de educación ciudadana sobre la adquisición de hábitos de vida sanos para prevenir el cáncer.
- f. Promover la participación de los integrantes de la Asociación, a Congresos nacionales y extranjeros, cursos de perfeccionamiento o talleres de trabajo.
- g. Apoyar en el campo de la de prevención, diagnóstico y tratamiento del cáncer al Instituto Nacional de Cancerología, a los organismos públicos, las Ligas Contra el Cáncer, universidades, entidades privadas y sociedades científicas, que busquen el mejoramiento de la salud a través de acciones comunitarias.
- h. Generar recursos didácticos para los especialistas, médicos generales y el público, que simplifiquen la comprensión del cáncer, utilizando las nuevas tecnologías, especialmente el Internet.
- i. Proponer al ministro de la Protección Social, un candidato para conformar la Junta Directiva del Instituto Nacional de Cancerología ESE. Será nominado a través de la Asamblea General Ordinaria o Extraordinaria, según la necesidad.
- j. Colaborar con el Instituto Nacional de Cancerología en el desarrollo de los diferentes proyectos relacionados con la Oncología, según se establezca en los reglamentos, en los siguientes campos:
 1. Promover la publicación de trabajos en oncología, especialmente los elaborados por los integrantes de la Asociación, que sean de interés para los miembros a través de cualquier medio de difusión idóneo.
 2. Cooperar con los grupos de investigación clínica del Instituto Nacional de Cancerología para que puedan participar en ensayos internacionales de terapias innovadoras para el cáncer.
 3. Organizar reuniones científicas para la presentación, discusión y divulgación de todos aquellos aspectos técnicos, científicos, sociológicos, económicos, que tienda al desarrollo y perfeccionamiento de la oncología.
 4. Nominar entre sus miembros a los profesionales que considere eficaces para actuar como pares evaluadores en los proyectos científicos propuestos por los Residentes y Especialistas en Entrenamiento del Instituto Nacional de Cancerología, que hayan sido



Asociación de Exalumnos del Instituto Nacional de Cancerología

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 (Cifras expresadas en pesos de pesos colombianos)

- aprobados por el Comité de ética e investigaciones y el subcomité de investigaciones del Instituto Nacional de Cancerología.
5. Crear un banco de datos de los profesionales que considere eficaces para transferir sus conocimientos mediante conferencias o publicaciones en el campo de la Oncología o como participantes en las Juntas de Oncología que se celebran en el Instituto Nacional de Cancerología. Así mismo para que sirva como fuente de recurso humano en la construcción de la Red Nacional de Cáncer.
 - k. Apoyar cuando le sea solicitado programas de educación básica en oncología para los profesionales de la salud que laboran en el Primer Nivel de Atención, en las Empresas Prestadoras de Salud o gremiales del país.
 - l. Fomentar la inserción y consolidación de la enseñanza de la oncología en el plan curricular de pregrado en las Facultades de Medicina del país.
 - m. Realizar un Congreso anual, para promover el desarrollo científico mediante el intercambio y difusión de conocimientos en oncología, el cual tendrá el carácter de curso oficial de la Asociación.
 - n. Instituir un premio, JAIME CORTAZAR que reconozca una investigación original, evaluado por un jurado calificador de gran altura científica, propuesto de acuerdo con la reglamentación que determine la Junta Directiva.
 - o. La Asociación deberá velar, a través de sus miembros, para que la oncología se practique en las debidas condiciones técnicas, de equipamientos, de calificación de los especialistas, de metodología y de rigor ético, con el fin de evitar que procedimientos no homologados o realizados sin las normas tecnológicas adecuadas, o por especialistas sin la formación adecuada, que utilicen el nombre del Instituto Nacional de Cancerología o de su Asociación de Exalumnos.
 - p. Realizar actividades y/o gestiones con entidades particulares, sociedades nacionales o instituciones internacionales para obtener recursos, mediante donaciones monetarias y/o materiales para el buen funcionamiento de la Sociedad.
 - q. Participar, cuando le sea solicitado, auditorias médicas relacionadas con la Oncología.

PATRIMONIO

El patrimonio de la Asociación estará formado

- a. Por todos los bienes muebles e inmuebles que posea o adquiera a cualquier título, gratuito u oneroso, y a través de todas las gestiones lícitas que se consideren adecuadas.
- b. Por los valores que se reciban por concepto de cuotas.
- c. Por el valor de compras, ventas, aceptación de donaciones, herencias, legados, auxilios nacionales, departamentales y municipales.
- d. Por el producto de utilidades que se obtengan por dividendos, intereses, comisiones y rendimiento de inversiones de los fondos de la Asociación.



Asociación de Exalumnos del Instituto Nacional de Cancerología

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 (Cifras expresadas en pesos de pesos colombianos)

- e. Por el producto de cualquier actividad que lleve a cabo la Asociación en desarrollo de su objeto social.

PARAGRAFO: Los Miembros Honorarios o Eméritos no pagarán cuota alguna y pueden asistir libremente al Congreso de la Asociación y demás actividades científicas que se desarrollen.

ADQUISICION DE RECURSOS

La Asociación podrá, a través de su Junta Directiva,

- a. Adquirir, enajenar, tomar o dar en arrendamiento bienes muebles o inmuebles a cualquier título.
- b. Mantener las cuentas corrientes o de ahorros y constituir un depósito a término en entidades bancarias o instituciones similares.
- c. Comprar o suscribir acciones, cédulas y otra clase de títulos o valores.
- d. Ejercer las demás actividades necesarias para incrementar sus ingresos y cumplir sus fines.

EJERCICIO ECONÓMICO

El ejercicio económico de la Asociación será anual y se cerrará el 31 de diciembre de cada año.

Al término de cada ejercicio se cortarán las cuentas y se elaborará el balance y el estado de resultados. El balance anual consolidado, previamente aprobado por la Junta Directiva, será sometido a aprobación de la Asamblea General, acompañado de los demás estados financieros. La Asociación llevará separadamente las cuentas, balances, operaciones y excedentes correspondientes a cada ejercicio, integrando posteriormente los resultados de cada uno de éstos en el balance anual consolidado.

Los excedentes se aplicarán a compensar primero las pérdidas de ejercicios anteriores, si las hubiere. El remanente se aplicará al resultado de ejercicios anteriores.

REVELACION 2. PRINCIPALES POLITICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Los Estados financieros han sido preparados de acuerdo con la Ley 1314 de 2009 y decretos reglamentarios, decreto 3022 de 2013, Decreto 2129 de 2014, documentos expedidos con el fin de orientar las actividades relacionadas con el nuevo marco normativo para las empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público; así mismo se tuvo lineamientos emitidos para las entidades sin ánimo de lucro.



Asociación de Exalumnos del Instituto Nacional de Cancerología

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 (Cifras expresadas en pesos de pesos colombianos)

Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de los estados contables, la Asociación de Exalumnos del Instituto Nacional de Cancerología prepara Los estados financieros de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, los cuales están prescritos por disposiciones legales.

BASES DE PRESENTACIÓN

Para la preparación y presentación de estados financieros con propósito de información general la Asociación aplicó los criterios establecidos en la Norma. Los estados financieros con propósito de información general son aquellos que pretenden cubrir las necesidades de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información.

De acuerdo con el nuevo marco normativo, la finalidad de los estados Financieros, constituyen una representación estructurada de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo de la Asociación de Exalumnos del Instituto Nacional de Cancerología. Su objetivo es suministrar información que sea útil a una amplia variedad de usuarios para tomar sus decisiones económicas. Los estados financieros también muestran los resultados de la gestión realizada por los administradores con los recursos que se les han confiado.

CONJUNTO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS

Un juego completo de estados financieros comprende lo siguiente:

Estado de situación financiera final del periodo

Un Estado de Resultado Integral de periodo contable.

Un Estado de Cambios en el Patrimonio del periodo contable;

Un estado de flujos de efectivo del periodo contable; las notas y revelaciones a los estados financieros.

MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN

La administración de la Asociación de Exalumnos del Instituto Nacional de Cancerología considera que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones.

PLAN UNICO DE CUENTAS

La asociación de Asociación de Exalumnos del Instituto Nacional de Cancerología aplica el Plan Único de cuentas para las entidades sin ánimo de lucro, en especial para las entidades obligadas a llevar libros de contabilidad de acuerdo con lo dispuesto en el Código de



Asociación de Exalumnos del Instituto Nacional de Cancerología

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 (Cifras expresadas en pesos de pesos colombianos)

Comercio, el registro o comprobantes contables es obligatorio a nivel de subcuenta (seis dígitos).

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos y otras inversiones de corto plazo en mercados activos.

ACTIVOS FINANCIEROS

Estas Comprende las inversiones para Mantener hasta el vencimiento, adquiridas por la entidad con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez o por mandato de una norma.

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Teniendo en cuenta que la Asociación de Exalumnos mantiene equipo de Cómputo para uso de la administración no amerita dar valorización bajo norma internacional, además este se encuentra depreciado en su totalidad.

Se contabilizan al costo y se deprecian en línea recta de acuerdo con las siguientes tasas promedio de depreciación:

Equipo de Compuo	20%	2 años
------------------	-----	--------

OBLIGACIONES LABORALES

A partir del mes de mayo de 2011, la entidad contrato los servicios de Un Tecnólogo Contable razón por la cual en la actual vigencia presenta saldo de obligaciones laborales.

RECONOCIMIENTO DE INGRESOS, COSTOS Y GASTOS

Los ingresos se reconocen en el período en el que se causan. Los costos y gastos se registren con base en su causación. De acuerdo con principios de contabilidad generales aceptados en Colombia,

ACTIVOS

La asociación ha incorporado activos por valor de \$2.163.47. Estas cuentas representan los bienes, derechos y pertenencias tangibles e intangibles de propiedad de la Asociación para desarrollar su actividad. Está conformado por las siguientes cuentas:



Asociación de Exalumnos del Instituto Nacional de Cancerología

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 (Cifras expresadas en pesos de pesos colombianos)

AFECTACION COVID-19

CIRCULAR EXTERNA NO. 18 DEL 10 DE MARZO DE 2020 MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL

Ante la presencia de la Pandemia en Colombia, el Gobierno nacional decreto la emergencia sanitaria dando instrucciones de intervención, respuesta y atención del COVID-19, complementarias a la impartidas en la Circular 0017 del 24 de febrero de 2020 del Ministerio del Trabajo, aplicables principalmente a los ambientes laborales.

Los organismos y entidades del sector público y privado, de acuerdo con las funciones que cumplen y de la naturaleza de la actividad productiva que desarrollan, en el marco de los Sistemas de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo, deben diseñar medidas específicas y redoblar los esfuerzos en esta nueva fase de contención del COVID-19 y tomar las siguientes acciones:

Autorizar el Teletrabajo para servidores públicos y trabajadores que recientemente hayan llegado de algún país con incidencia de casos de COVID-19, quienes hayan estado en contacto con pacientes diagnosticados con COVID-19 y para quienes presenten síntomas respiratorios leves y moderados, sin que ello signifique abandono del cargo. Cada empleador es responsable de adoptar las acciones para el efecto y será responsabilidad del teletrabajador cumplir con esta medida con el fin de que esta sea efectiva, en términos del aislamiento social preventivo.

DECRETO No. 398 DEL 13 DE MARZO DE 2020 MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIA REUNIONES NO PRESENCIALES DE JUNTAS DE SOCIOS, ASAMBLEAS GENERALES DE ACCIONISTAS O JUNTAS DIRECTIVAS

Artículo 2.2.1.16.1. Reuniones no presenciales. Para los efectos de las reuniones no presenciales de que trata el artículo 19 de la Ley 222 de 1995, modificado por el artículo 148 del Decreto Ley 019 de 2012, cuando se hace

referencia a «todos los socios o miembros» se entiende que se trata de quienes participan en la reunión no presencial, siempre que se cuente con el número de participantes necesarios para deliberar según lo establecido legal o estatutariamente. El representante legal deberá dejar constancia en el acta sobre la **continuidad del quórum** necesario durante toda la reunión. Asimismo, deberá realizar la verificación de identidad de los participantes virtuales para garantizar que sean en efecto los socios, sus apoderados o los miembros de junta directiva.

Por lo anteriormente mencionado Asociación de Exalumnos durante la vigencia 2020 delibero de forma virtual bajo la plataforma Zoom, tanto en sus reuniones de Junta Directiva como la Asamblea General Ordinaria para aprobación de los Estados Financieros de vigencia 2019 y



Asociación de Exalumnos del Instituto Nacional de Cancerología

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 (Cifras expresadas en pesos de pesos colombianos)

los correspondientes informes de Gestión, que forman parte de la correspondiente acta de Asamblea y reuniones.

El Instituto Nacional de Cancerología recibió donación de la industria por parte de Laboratorios Roche por valor de \$450.000.000, con el fin de apoyar al Instituto Nacional del Instituto Nacional de Cancerología para la adquisición de elementos de bioseguridad en el tratamiento de la pandemia por efecto del Covid-19, recursos que fueron administrados por la Asociación de exalumnos dentro de convenios independiente llamado ROCHE COVID 19 ejecutados en la vigencia 2020.

REVELACION 3. – EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Su saldo de \$ 1.481.022.565 este valor está representado de la siguiente manera;

CUENTA	2020	2019
Caja principal -Convenios	\$16.660.484	\$9.828.116
Caja Menor	\$3.863.709	\$3.738.146
Bancos cuentas corrientes	\$29.798.401	\$4.986.663
Bancos cuentas de ahorro	\$1,430,699,971	\$916.776.264
TOTAL	\$1,481.022.565	\$935.329.189

REVELACION - 4 INVERSIONES

Su saldo de \$534.930.014 corresponde el valor en Certificado de Depósito a Término reinvertido en el Banco GGB Sudameris Y Davivienda con el fin de cubrir los convenios que administra la Asociación a nombre del Instituto Nacional de Cancerología.

REVELACION - 5 CUENTAS POR COBRAR

Su saldo de \$904.551.053 representa el valor adeudado por los clientes por concepto de servicios prestados por la Asociación con el fin de llevar a cabo las actividades y logísticas tendientes a la realización, ejecución y cabal cumplimiento de las obligaciones pactadas en el marco de los convenios interadministrativos suscritos por el Instituto Nacional de Cancerología ese con diferentes entidades Industria, con la finalidad de desarrollar y fortalecer capacidades de gestión, técnicas, programáticas y de comunicación en prevención



Asociación de Exalumnos del Instituto Nacional de Cancerología

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 (Cifras expresadas en pesos de pesos colombianos)

y detección temprana del cáncer. Y la administración operativa financiera y logística y diferentes eventos de la Asociación y del Instituto Nacional de Cancerología.

Deudores Clientes Nacionales	2020	2019
Deudores Asociación	\$229.796.728	\$251.575.824
Deudores Instituto	\$669.667.325	\$686.654986
Deudores Trabajadores	4.000.000	0
Anticipo Impuestos de Renta	1.087.000	0
TOTAL	\$904.551.053	\$938.230.810

REVELACION-6 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Su saldo de \$2.121.601 representa el valor de los equipos a nombre de la asociación que registrado el costo histórico depreciando el Equipo de cómputo adquirido por la asociación para el desarrollo de sus planes o actividades de sistematización.

CUENTAS	2020	2019
Equipo de comunicación y computación	\$13.680.721	\$10.851.920
Depreciación Acumulada	-\$10.851.920	-\$10.851.920
TOTAL	\$2.121.601	\$10.851.920

REVELACIONES 7. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Su saldo de \$32.847.288 corresponde a gastos efectuados para asistir a Congreso Nacional de Asoprocancer 2020, el cual no se llevó a cabo debido a la emergencia Sanitaria decretada por el Gobierno Nacional por efecto del Covid-19, Su utilización se realizará una vez se autorice realizar este congreso.



Asociación de Exalumnos del Instituto Nacional de Cancerología

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 (Cifras expresadas en pesos de pesos colombianos)

PASIVOS

REVELACIONES 8.- OBLIGACIONES FINANCIERAS

Su saldo de \$5.223.222 corresponde al saldo por pagar por uso de tarjeta de Crédito de Banco Davivienda, para adquisición de productos con el fin de atender gastos relacionados con el objeto social de la Asociación.

REVELACIONES 9.- PASIVOS POR IMPUESTOS

Su saldo de \$101.307.000, representa el valor de las obligaciones contraídas por la Asociación a nombre del Instituto como es pago de impuestos de las retenciones practicadas, como retención en la fuente e impuestos sobre las Ventas en cumplimiento de su objeto social.

PASIVOS POR IMPUESTOS	2020	2019
CUENTAS POR PAGAR		
Retención en la Fuente	\$20.774.000	\$28.883.000
IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS		
Impuestos sobre las Ventas	\$75.099.000	\$106.837.000
Impuesto Renta y Complementarios	5.434.000	
TOTAL	\$101.307.000	\$135.720.000

REVELACIONES 10.- OBLIGACIONES LABORALES

En la actual vigencia presenta saldo de \$8.579.102 correspondiente a obligaciones a corto plazo correspondiente a las prestaciones laborales de los empleados de la Asociación.

REVELACIONES 11.- OTROS PASIVOS INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS

Representa el valor de \$2.431.431.814 correspondiente a los ingresos recibidos por la Asociación a nombre del Instituto Nacional de Cancerología por la prestación de servicios de



Asociación de Exalumnos del Instituto Nacional de Cancerología

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 (Cifras expresadas en pesos de pesos colombianos)

acuerdo con la facturación realizada y que en consecuencia serán reintegrados como lo establecen los estatutos.

CUENTAS	2020	2019
Ingresos Recibidos para Terceros	\$2.431.431.814	\$1.854.568.814
TOTAL	\$2.431.431.814	\$1.854.568.814

REVELACIONES 12.- PATRIMONIO

Su saldo de \$408.931.383 está conformado por las cuentas que representan bienes y derechos de la Asociación, para la actual vigencia comprende el capital y el resultado del Ejercicio, el Superávit, las reservas, por norma internacional son reclasificadas a resultados de ejercicios anteriores.

Las cuentas se discriminan en:

CUENTAS	2020	2019
Capital	\$20.600.000	\$20.600.000
Resultados del ejercicio	\$9.237.648	\$126.004.332
Resultado Ejercicios Anteriores	\$379.093.735	\$253.089.404
TOTAL	\$408.931.383	\$399.693.735

REVELACION 13. INGRESOS

Estas cuentas agrupan los beneficios operativos y financieros de la Asociación de exalumnos del Instituto Nacional de Cancerología y que se perciben durante el giro normal de sus operaciones durante la vigencia, la entidad aplica el sistema de causación. Sus ingresos corresponden a servicios sociales.



Asociación de Exalumnos del Instituto Nacional de Cancerología

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 (Cifras expresadas en pesos de pesos colombianos)

CUENTAS	2020	2019
Ingresos Operacionales (1)	\$155.043.526	\$251.175.822
Ingresos No operacionales (2)	\$207.066	\$4.479.159
TOTAL	\$155.250.592	\$255.654.981

(1) El valor de \$155.043.526 corresponde a los servicios operativos y financieros adquiridos en el marco de la administración de los convenios interadministrativos suscritos entre Asociación y el Instituto Nacional de Cancerología en la vigencia 2020.

(2) El valor de \$207,066 incluye valor de intereses bancarios, durante el 2020.

REVELACION 14 GASTOS DE ADMINISTRACION

El saldo de \$141.091.507 corresponde a gastos administrativos ocasionados en el desarrollo normal de las actividades sobre la base de causación, se discrimina de la siguiente manera:

CUENTAS	2020	2019
Gastos de personal	\$72.279.864	\$67.815.368
Honorarios (1)	\$39.575.705	\$20.463.445
Servicios	\$7.528.066	\$7.680.346
Gastos Legales	6.585.316	\$2.035.139
Depreciaciones Amortización	\$707.200	\$2.504.421
Diversos (2)	\$14.415.354	\$27.277.506
TOTAL	\$141.091.507	\$127.776.225

(1) El valor de los honorarios incluye la contratación por prestación de servicios abogado externo para llevar a cabo la gestión legal de estudio y análisis de la parte jurídica y estatutaria de la Asociación por valor de \$14.364.039, honorarios miembros de Junta Directiva por valor de \$5.600.000, honorarios de Contador y Revisor Fiscal por valor cada uno de \$9.805.833.



Asociación de Exalumnos del Instituto Nacional de Cancerología

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 (Cifras expresadas en pesos de pesos colombianos)

- (2) Este valor incluye los pagos realizados por concepto de Gastos de Representación y reuniones de los miembros de Junta Directiva, gastos de Asamblea por valor de \$7.264.615, adquisición elementos de Aseo \$408.850, útiles y papelería \$3.788.783, pagos de transporte mensajería \$2.882.768, ajustes al peso por 338,96.

REVELACIONES 15.- GASTOS NO OPERACIONALES

Su saldo de \$574.437 corresponde a los gastos financieros por las operaciones bancarias, como Gravamen a los movimientos financieros, y demás gastos bancarios.

CUENTAS	2020	2019
Financieros	\$574.437	\$311.574
Diversos	0	\$1.562.850
TOTAL	574.437	\$1.874.424

REVELACIONES 16.-IMPUESTOS DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS

Su saldo de \$4.347.000 corresponde a impuestos liquidado por concepto de renta y complementarios conforme a las normas legales vigentes.

Las anteriores cifras fueron expresadas en pesos colombianos y las respectivas notas forman parte integral de los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2020.


CLARA INES SERRANO FALLA
Representante Legal


ROSA EMILIA RODRIGUEZ LIEVANO
Contadora
TP 23966- T


ELSA EMDINA TORRES
Revisor Fiscal
T.P. 6837-T



Asociación de Exalumnos y Profesionales del Instituto Nacional de Cancerología

NIT. 800.112.208-8

CERTIFICACIÓN AL CIERRE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR PUBLICO DE LA ASOCIACION DE EXALUMNOS Y PROFESIONALES DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA

NIT. 800.112.208.8

CERTIFICAN:

Presidente
Dra. CLARA INES SERRANO

Vicepresidente
Dr. MICHEL FAIZAL GEAGEA

Tesorero
Dr. JAIME NATERA HOYOS

Secretario
Dr. JUAN ANDRES RUBIANO

Vocales
Dr. PEDRO RAMOS
DRA. ROSALBA OSPINO
DR. RAMON HORACIO CLAVIJO

En relación con los estados financieros básicos adjuntos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, y Estado de Flujos de Efectivo al 31 de diciembre de 2020 comparativos con el año inmediatamente anterior, lo siguiente:

1. Que fueron preparados con base en los principios de contabilidad generalmente aceptados, aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior.
2. Que reflejan razonablemente la situación financiera de la Asociación de Exalumnos a esas fechas.
3. Que las cifras incluidas fueron fielmente tomadas de los libros oficiales de contabilidad.
4. Que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los mismos.
5. La Asociación de exalumnos y Profesionales del Instituto Nacional de Cancerología, ha cumplido con las normas de seguridad social de acuerdo con el Decreto 1406 de 1999 y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.
6. En cumplimiento del artículo 1 de la Ley 603 de 2000 declaramos que el software utilizado tiene licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.

Se expide en Bogotá, D.C., a los 31 días del mes de marzo de 2021.

Clara Ines Serrano
CLARA INES SERRANO FALLA
Representante Legal
C.C.41.647.130 de Bogotá

Rosa Emilia Rodriguez Lievano
ROSA EMILIA RODRIGUEZ LIEVANO
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 23966 - T